



OF119-00029805 / IDM 110200
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 12 de marzo de 2019

Señor doctor
PORFIRIO ANDRÉS BAYUELO SCHOONEWOLFF

E. S. M.

Asunto: EXT19-00025548. Comunicación en relación con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 008 de 2017 Senado, 016 de 2017 Cámara “Estatutaria de la administración de justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz”.

Respetado presidente de la Asociación Colombiana de Facultades de Derecho:

Yo, CLARA MARÍA GONZÁLEZ ZABALA, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, D.C., abogada titulada e inscrita, portadora de la tarjeta profesional número 47133 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación del señor Presidente de la República, en mi condición de Secretaria Jurídica de la Presidencia de la República, con el comedimiento que me es usual acuso recibo de la comunicación de fecha 07 de marzo de 2019, radicada en esta Secretaria Jurídica el 12 de marzo de 2019, por medio de la cual en representación de la academia jurídica expresa su posición en relación con el Proyecto de Ley Estatutaria 008 de 2017 Senado, 016 de 2017 Cámara “Estatutaria de la administración de justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz”.

Al respecto, me permito manifestar que el Gobierno Nacional objetó por inconveniencia el Proyecto de Ley Estatutaria 008 de 2017 Senado, 016 de 2017 Cámara “Estatutaria de la administración de justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz”, mediante comunicación de 11 de marzo de 2019 publicada en el Diario Oficial 50892 de 11 de marzo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Constitución Política.

ANEXOS

1. Copia simple del Decreto 1605 del 21 de agosto de 2018 “Por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario”, en un (1) folio.



2. Copia auténtica del acta de posesión 054 del 21 de agosto de 2018, por medio de la cual la suscrita toma posesión del empleo de Secretaría Jurídica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en un (1) folio.
3. Copia simple del acta de posesión 248 del 12 de febrero de 2019, por medio de la cual la suscrita toma posesión del empleo de Secretaría Jurídica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República con carácter de incorporación en la planta de personal, en un (1) folio.
4. Un (1) ejemplar del Diario Oficial 50892 de 11 de marzo de 2019 en el cual se publica el escrito de objeciones presentadas por el Gobierno Nacional al Proyecto de Ley Estatutaria No. 008 de 2017 Senado, 016 de 2017 Cámara “Estatutaria de la administración de justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz”, en cuarenta y ocho (48) folios.

De usted, con el debido respeto,

Firmado digitalmente por:
CLARA MARÍA GONZÁLEZ ZABALA
Secretaria Jurídica de la Presidencia de la Republica
Fecha: 2019.03.12 18:58:51 -05:00

Elaboró: Dra. Nelsy Carolina Murillo Junco.